



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

2025-EE-000745
Villavicencio, 12 de Mayo de 2025

Correo destino: anonima@unillanos.edu.co

Señor:
ANONIMO
Remitente
Particular
Villavicencio – Meta

ASUNTO. Respuesta Derecho de Petición de fecha 24 de Abril de 2025 “Queja 2025001630”

Cordial saludo;

En atención a su comunicación recibida vía Formulario Web la cual fue trasladada por el Punto de Información y Atención al Ciudadano – PIAC de la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** Sede Barcelona y radicada en nuestro sistema bajo el número consecutivo interno **2025001630**, mediante el cual interpone Queja en donde manifiesta lo siguiente:

“...Como comunidad, nos sentimos vulnerado nuestro derecho a la libre circularidad por las vías públicas, a causa de la presencia de los buses que transporte de estudiantes, dado que los parquean sobre las vías públicas impidiendo el paso a los habitantes del sector. Igualmente, estos tipos de vehículos de gran tamaño y peso dañan la vía, por ejemplo, en el cruce que se dirige hacia la granja de la UNIMINUTO la tienen totalmente deteriorada porque en ese punto siempre hacen una maniobra peligrosa para hacer el retorno. Adicionalmente, en ese cruce parquean todo el día impidiendo el paso a los vehículos de la comunidad, esa vía no es para parquear este tipo de vehículos. Quisiera conocer el PESV de dicha empresa que presta el servicio de transporte a la universidad, dado que se evidencia un comportamiento ofensivo por parte de los conductores. Como universidad pública deben velar por el bienestar de sus vecinos y no vulnerarles el derecho a un tránsito seguro...”

Dando trámite a su queja es menester informarle que la **VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS** solicitó información y requirió al Jefe de la División de Bienestar Universitario de la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** quien es el supervisor del contrato **No. 0567 de 2024**, con el fin de que se pusiera en contacto con la empresa contratista para atender la situación y dar una solución a la problemática planteada.

Una vez surtido el trámite interno el Jefe de la División de Bienestar Universitario nos manifiesta lo siguiente:

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta - Colombia
Conmutador (608) 6611623 – Campus Barcelona Ext. 1, Campus San Antonio 2, Campus Boquemonte Ext. 3.
Línea gratuita 018000 918641
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico contacto@unillanos.edu.co



Certificado N°
SC CER022118



Certificado N°
CO-SA CER9022715
Campus Barranquilla y
San Antonio



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

2025-EE-000745

Villavicencio, 12 de Mayo de 2025

Correo destino: anonima@unillanos.edu.co

Que la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESPECIAL LLANO S&E** mediante oficio de fecha 10 de Mayo de 2025, se pronunciaron respecto a la Queja de la comunidad y manifestaron lo siguiente:

(...)

“...Sobre la libre circulación y parqueo de buses: La U.T TRANSPORTE ESPECIAL LLANOS S&E, agradece su observación respecto a las dificultades generadas por el tránsito y parqueo de buses que prestan servicio de transporte universitario y a la comunidad de la vereda; Informamos que se han tomado medidas de verificación con los Vehículos operadores, a fin de garantizar que el estacionamiento de estos vehículos no interfiera con la circulación normal en la vía veredal; tan es así que nuestra UT cuenta con parqueadero privado para nuestros vehículos (buses).

Sin embargo, de manera específica, se han instruido a los conductores de los vehículos que prestan este servicio a fin de evitar el uso de zonas no autorizadas para parqueo y a respetar los espacios de movilidad local, así como a cumplir con los horarios establecidos para la operación de sus ruta.

Sobre el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV): SERVITRANSTUR SAS, Miembro operativo de la UT respectiva, cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial vigente, formulado conforme a lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 del Ministerio de Transporte. Dicho plan contempla medidas orientadas a la prevención de accidentes, la mejora en los desplazamientos, el control de velocidad y la formación de los conductores contratados.

Medidas correctivas y seguimiento: En conjunto nuestra UT, actualmente continua en la mejora continua según nuestro sistema de gestión y se están evaluando alternativas adicionales para reducir el impacto sobre la vía veredal y comunidad en general, para el tránsito seguro, y el minimizar riesgos viales y por ende posible accidentalidad vial....

Conforme a lo anterior, al cumplimiento normativo, técnico y jurídico del contrato No. 0567 de 2024 la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESPECIAL LLANO S&E** mediante oficio de fecha 10 de Mayo de 2025, se compromete con la responsabilidad social y con el cumplimiento normativo, y continuará trabajando para mitigar cualquier efecto negativo en la comunidad aledaña.

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta - Colombia
Conmutador (608) 6611623 – Campus Barcelona Ext. 1, Campus San Antonio 2, Campus Boquemonte Ext. 3.
Línea gratuita 018000 918641
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico contacto@unillanos.edu.co



Certificado N°
06-02-022113



Certificado N°
CO-SA-GEF022715
Unidad Educativa y
San Antonio



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

2025-EE-000745
Villavicencio, 12 de Mayo de 2025

Correo destino: anonima@unillanos.edu.co

Así mismo se remite para su conocimiento el PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL vigente donde contempla las medidas orientadas a la prevención de accidentes, la mejora en los desplazamientos, el control de velocidad y la formación de los conductores contratados.

Se da respuesta total a la petición por usted formulada, habiendo cumplido con los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Para mayor claridad se adjunta a la presente misiva un total de **Dos (2) archivos en formato PDF**, para su conocimiento.

Esperamos que esta información sea útil para los fines pertinentes, cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente;


WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Abg. Julián Vásquez Gutiérrez


CPS Profesional de Apoyo Jurídico VRU

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta - Colombia
Conmutador (608) 6611623 – Campus Barcelona Ext. 1, Campus San Antonio 2, Campus Boquemonte Ext. 3.
Línea gratuita 018000 918641
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico contacto@unillanos.edu.co



Certificado N°
SC-CC1222132



Certificado N°
CC-SA-CC1622715
Categoría Gestión y
San Antonio